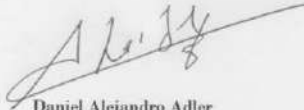


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INCACORPUNO S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.-**

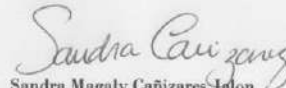
En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía INCACORPUNO S.A., ubicado en Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanka Marcngo Torres Mall del Sol piso 4, parroquia Tarqui, a las diez horas, se reúnen los accionistas de INCACORPUNO S.A. en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Daniel Alejandro Adler; y, como Secretaria de la Compañía, la Señora Cañizares Jalon Magaly Sandra. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Daniel Alejandro Adler, propietario de noventa y nueve (799) acciones; la Señora Cañizares Jalon Magaly Sandra, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General corregido de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario corregido de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General corregido, estado de pérdidas y ganancias corregido, y demás anexos corregidos correspondientes al ejercicio del año 2016. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Daniel Alejandro Adler, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe corregido correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la compañía INCACORPUNO S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe corregido presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe corregido del ejercicio económico del año 2016, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe corregido del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos corregidos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos corregidos correspondientes al ejercicio del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las once horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Daniel Alejandro Adler, Presidente-Gerente General; f) Cañizares Jalon Magaly Sandra, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

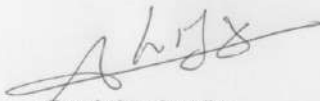
Guayaquil, 23 de marzo de 2.018.-



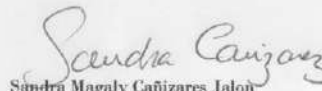
Daniel Alejandro Adler
Presidente-Gerente General



Sandra Magaly Cañizares Jalon
Secretaria de la Junta



Daniel Alejandro Adler



Sandra Magaly Cañizares Jalon

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCACORPUNO S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

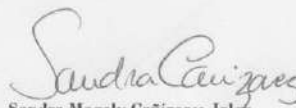
1. Daniel Alejandro Adler, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones, pagadas en el 25% de su valor; y,
2. Sandra Magaly Cañizares Jalon, por sus propios derechos, propietaria de un (1) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de marzo del 2018



Daniel Alejandro Adler
Presidente-Gerente General



Sandra Magaly Cañizares Jalon
Secretaria de la Junta